



## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 7 DE OCTUBRE DE 2021

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

El Senado Académico inició sus trabajos a las 9:20 de la mañana. El Dr. Raúl Rivera indica que hay cuórum con 52 senadores de los cuales 37 son senadores electos y 15 son exoficio. Preside la Dra. Wanda Maldonado, Rectora Interina, la Dra. Débora Silva, Decana Interina del Decanato de Asuntos Académicos y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo.

### SENADORES PRESENTES:

### EX-OFICIO:

Dra. Wanda Maldonado, Rectora Interina, Recinto de Ciencias Médicas  
Dra. Débora Silva, Decana Interina, Decanato de Asuntos Académicos  
Sr. Julio Collazo en representación de la Sra. Lourdes de Jesús, Decana Interina, Decanato de Administración  
Dra. María M. Hernández, Decana, Decanato de Estudiantes  
Sra. Ileana Pino, en representación de la Dra. Carmen Zorrilla, Decano Interina, Decanato de Investigación  
Dr. Humberto Guiot, Decano Interino, Escuela de Medicina  
Dra. Elaine Pagán en representación del Dr. José Matos, Decano, Escuela de Medicina Dental  
Dr. José Seguinot, Decano Interino, Escuela de Salud Pública  
Dra. Bárbara Segarra, Decana, Escuela de Profesiones de la Salud  
Dra. Edna Almodóvar, Decana Interina, Escuela de Farmacia  
Dra. Suane Sánchez, Decana, Escuela de Enfermería  
Dra. Victoria Delgado en representación del Prof. Charles Seguí, Director, Biblioteca  
Dr. Carlos J. Cañuelas, Director, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología  
Sr. Jaime Freire, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa  
Srta. Genesis Alvelo en representación del Sr. Carlos J. Rivero, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria  
Sr. Juan J. de Jesús, Presidente. Consejo General de Estudiantes

### SENADORES ELECTOS:

Sen. Pedro A. del Valle	Sen. Iris W. Cátala	Sen. Sol S. Fuentes
Sen. Ivette Medina Nater	Sen. Ana L. Mulero	Sen. Jorge Rodríguez
Sen. Lourdes Irene	Sen. Sherilly Pereira	Sen. Iadelisse Cruz
Sen. Darlene Santiago	Sen. Ana Luisa Dávila	Sen. Lida Orta
Sen. Gilberto Ramos	Sen. Adriana Báez	Sen. Jorge D. Miranda
Sen. José G. Ortiz	Sen. Carlos A. Torres	Sen. Abel Baerga
Sen. Belinda Beauchamp	Sen. América Facundo	Sen. Humberto Lugo
Sen. Irma Febo	Sen. Gladys González	Sen. Susana Schwarz
Sen. Juana Rivera	Sen. Horacio Serrano	Sen. José Hawayek
Sen. Annette Pagán	Sen. Teresa Irizarry	Sen. Arlene Sánchez
Sen. Nilda Sánchez	Sen. Aileen Torres	Sen. Shiara Vega Natal.
Sen. Lanselotte Oliveras	Sen. Valeria Santiago	Sen. Glizette O. Arroyo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



*PKG*

**INVITADOS PERMANENTES:**

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustral  
Dra. Maribel Pérez, Procuradora Estudiantil  
Sr. Jeremy Colon, Ausente

**SECRETARIO EJECUTIVO:**

Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo

**SENADORES AUSENTES:**

Dra. Mayra Olavarría, Presidenta Interina, Universidad de Puerto Rico, Excusada  
Sen. Maria del C. Quintero, Excusada  
Sen. Rubed S. Hernández González, Excusado  
Sen. Myrna Quiñones, excusada  
Sen. Aleishka L. Delgado del Valle, Excusada  
Sen. Braulio Jiménez

**INVITADOS:**

Prof. Carlos Ortiz, Director, RCM Online  
Dr. Ramón González, Ayudante Ejecutivo del Rector  
Lcda. Cristina Parés, Directora, Oficina de Asesores Legales  
Sra. Mildred Martínez, Directora, Oficina de Presupuesto

**A. Informe del Secretario Ejecutivo del Senado Académico:**

El Dr. Raúl Rivera González presentó el Informe sobre la correspondencia recibida luego de que los documentos se hicieron disponibles en la Plataforma de Blackboard.

Se recibe el informe.

**B. Consideración de Actas:**

1. Acta de la ROSA del 6 de mayo de 2021.

La senadora América Facundo pregunta si la Certificación 071, 2020-2021 se envió a los senados académicos.

La Dra. Wanda Maldonado informa que esa Certificación trata sobre la evaluación del Rector y el Senado solicitó que ese informe se compartiera con los demás senados académicos. Sin embargo, se ve imposibilitada ya que al



ser una evaluación de un docente no da paso a que se distribuya ampliamente. Esto fue consultado con la Presidenta Interina de la UPR quien informó que ese trámite no procede.

La senadora América Facundo pregunta si además de consultar a la Presidenta Interina se consultó a Asesores Legales del Recinto o de la Administración Central.

La Dra. Wanda Maldonado indica que la Presidenta solicitó la consulta a Asesores Legales de la Administración Central y se compartirá con el Senado.

Se aprueba el acta.

2. Acta de la Continuación de la ROSA del 6 de mayo de 2021 el 20 de mayo de 2021

Se aprueba el acta.

3. Acta de la Continuación de la ROSA del 6 de mayo de 2021 el 27 de mayo de 2021

Se aprueba el acta.

4. Acta de la ROSA del 3 de junio de 2021.

Se aprueba el acta.

5. Acta de la Continuación de la ROSA del 3 de junio de 2021 el 17 de junio de 2021

La Dra. Jennifer Guzmán indica que parte de las responsabilidades del Secretario Ejecutivo está informar el estatus de las certificaciones aprobadas y el curso que se le dio. Pregunta sobre el estatus de la Certificación 088, 2020-2021 que trata de las tablas de equivalencias. Esta Certificación lee que había que remitir el informe de las tablas de equivalencias al Decanato de Asuntos Académicos para la revisión y que a su vez las facultades completaran el análisis iniciado.

El Dr. Raúl Rivera informa que el cumplió con el trámite que le correspondía de enviar la Certificación al Decanato de Asuntos Académicos. Aclara que en el Informe sobre correspondencia del día de hoy se encuentra la tabla con el trámite de todas las certificaciones además de estar disponible en la Plataforma de Blackboard.

*FXG*

La Dra. Débora Silva informa que se nombró un subcomité para trabajar este asunto. Se está buscando un consenso de la operacionalización para llevarlo a las facultades.

Se aprueba.

6. Acta de la ROSA del 9 de septiembre de 2021

El Sr. Juan J. de Jesús solicita que en el Informe de la Rectora conste el reclamo que había realizado de que el informe de la Rectora no se estaba sometiendo acorde a lo establecido en el Reglamento Interno del Senado Académico.

Se acoge la enmienda.

Se aprueba el acta.

**C. Informe de la Rectora Interina del Recinto de Ciencias Médicas**

El informe fue presentado por la Dra. Wanda Maldonado y se hará disponible en la Plataforma de Blackboard.

Se recibe el informe.

**E. Informes de los Comités Permanentes del Senado:**

1. Comité de Asuntos Académicos

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Iris W. Cátala, miembro del CAA en representación de la senadora Myrna Quiñonez.

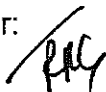
- Enmiendas a la Certificación 042, 2019-2020, SA RCM

Luego de la presentación de las enmiendas sugeridas a la Certificación se presenta la siguiente moción:

**Aprobar las enmiendas sugeridas a la Certificación 042, 2019-2020 del SA RCM.**

Hubo oposición.

Turno a favor:



La Dra. Débora Silva expresa que la base de estos cambios son políticas que son supra a la Certificación. Entiéndase que la UPR tiene una política aprobada de apelaciones que indica que las decisiones de un Decano donde se apelan es al Rector. El Rector es quien toma la decisión final. Estos cambios responden a modelos ya preestablecidos. Desde el punto de vista de la composición, los miembros son escogidos en su gran mayoría por las Facultades, tanto en el Senado Académico como en las mismas facultades. Donde se tome la decisión de proceso y de contenido tiene que haber expertos. Esto cumple con todos los requisitos de acreditación.

Turno en contra:

El Sr. Juan J. de Jesús indica que la Certificación 042, 2019-2020 ha sido analizada de manera robusta. Se ha elevado esta situación ante la consideración del Senado Académico para que se vuelva a enmendar por segunda ocasión la certificación de apelaciones de nota por un reclamo de la Escuela de Medicina, Medicina Dental y Farmacia. Durante el pasado año académico se le solicitó a los decanos asociados de asuntos académicos que compartieran a los miembros de los comités y al senado académico cuales eran los estatutos específicos en los cuales se estaba incumpliendo con los estándares de acreditación de las distintas escuelas. La respuesta nunca fue cónsona al verbatim de qué realmente se estaba incumpliendo y en cuales estatutos eran. Se está enmendando una Certificación que pudiera ir en contra de una Certificación supra como la 116 de la JG.

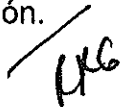
Punto aclaratorio:

La Dra. Wanda Maldonado aclara que personalmente ella como decana de la Escuela de Farmacia en ese momento envió al comité los estándares verbatim a los que aludió en su preocupación sobre este proceso. Desea que quede claro que lo envió directamente al comité.

La Dra. Maribel Pérez opina que la representación estudiantil es extremada y exageradamente baja.

Turno a favor:

La Dra. Débora Silva aclara que se recibieron las especificaciones de los estándares y se le entregó al Comité de Asuntos Académicos. Añade que el Reglamento de Apelación es claro que el Rector es a quien se le apela luego de la decisión.



El Dr. Humberto Guiot presenta enmienda para **que el procedimiento para el cambio de notas debe ser el mismo en todas las instancias de apelación. El decano asociado de asuntos académicos de la escuela solicitará el cambio de nota al Registrador a través del DAA del RCM con copia al coordinador o director del curso.**

La enmienda es secundada.

Se procede a votar y se obtienen 28 votos a favor y 10 votos en contra.

Se aprueba la enmienda.

Se procede a votar por el documento con las enmiendas presentadas y se obtienen 19 votos a favor y 14 votos en contra.

Se aprueba.

Se recibe el informe.

## 2. Comité de Asuntos Claustrales

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el senador Pedro A. del Valle, Presidente.

- Presupuesto 2021-2022 del RCM

Se presenta moción a los efectos de solicitar a la Rectora Interina del RCM que en su rol de Presidenta de la Junta Administrativa y Presidenta del Senado Académico y por conducto de la Secretaria del Senado Académico, distribuya entre los senadores copia del documento del presupuesto 2021-2022 del RCM, según fuera aprobado por la Junta Administrativa y que presente en una reunión extraordinaria con fecha previa a la ROSA de noviembre un informe detallado ante el pleno de este cuerpo en el cual explique los criterios utilizados para efectuar los recortes presupuestarios.

La Dra. Wanda Maldonado indica que esa recomendación fue acogida por la Presidencia del Senado. Mas adelante se informará la fecha.

El senador Pedro A. del Valle acepta.



- Desembolso de los Fondos Cares Act

Se presenta moción a los efectos de que **el Senado Académico exige el que se indique la fecha del comienzo del desembolso de los fondos del CARES Act que corresponden al sector docente del RCM, así como el procedimiento, si alguno, que deben llevar a cabo los facultativos para poder recibir este dinero.**

La Dra. Wanda Maldonado sugiere que lea *el Senado Académico solicita...*

El senador Pedro A. del Valle acoge la sugerencia.

La Dra. Wanda Maldonado informa que ese asunto está en agenda. El Dr. Ramon González presentará un informe a esos efectos en la reunión de hoy.

Se recibe el informe.

### 3. Comité de Asuntos Estudiantiles

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Arlene Sánchez, Presidenta.

Se recibe el informe.

### 4. Comité de Ley y Reglamento

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Sol S. Fuentes, Presidenta.

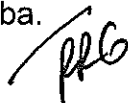
- Normas para el Trámite y el Otorgamiento de Distinciones y Reconocimientos Académicos.

La senadora presenta el documento con las enmiendas propuestas.

Se presenta moción para **que se aprueben los cambios propuestos en las Normas para el Trámite y el Otorgamiento de Distinciones y Reconocimientos Académicos.**

Se procede a votar y se obtienen 26 votos a favor y 0 votos en contra.

Se aprueba.



Se recibe el informe.

**F. Otros Informes:**

1. Informe de las Representantes del Senado ante la Junta Administrativa

La Dra. Wanda Maldonado recomienda lo siguiente:

- En la página 1, primer punto Agradecimiento, donde lee: American Colleges of Pharmacy, debe leer: American **Association** of Colleges Pharmacy.
- En la pagina 2, punto 3 Visita de la MSCHE donde lee: Hay dos en febrero en la Escuela de Profesiones de la Salud, se debe añadir: **y un informe de progreso del Programa de Doctorado en Farmacia. Para esta última se necesita información sobre las mejoras permanentes de la escuela, proyecto que ya esta aprobado y presupuestado.**

La Dra. Barbara Segarra aclara que la Escuela de Profesiones tiene una acreditación en enero y otra en febrero.

La senadora Lida Orta acoge las recomendaciones.

Se recibe el informe.

**PRESIDE LA DRA. DEBORA SILVA**

2. Informe de la Representante del Senado ante la Junta Universitaria

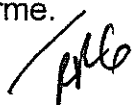
El informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Ana L. Mulero, Representante.

Se recibe el informe.

3. Informe del Representante del Claustro ante la Junta de Retiro

El informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el Dr. José E. Pérez Moll, Representante.

Se recibe el informe.





La senadora Iris Cátala presenta moción para que haya un cambio en la agenda para que el Dr. Ramon González presente el informe sobre CARES Act.

No hubo oposición y se aprueba.

**G. Asuntos Pendientes:**

1. Informe sobre el "Higher Education Emergency Relief Fund" en el RCM

El Dr. Ramon González presentó el informe.

Se recibe el informe.

El Dr. Humberto Guiot presenta moción para **que haya cambio en la agenda para presentar el Informe sobre la Acreditación del Programa de Neurocirugía de la Escuela de Medicina.**

No hubo oposición y se aprueba.

2. Informe sobre la Acreditación del Programa de Neurocirugía de la Escuela de Medicina

El Dr. Humberto Guiot presentó el informe.

Se recibe el informe.

3. Informe de la Representante del Comité Multisectorial de Reforma Universitaria

El informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Lida Orta, Representante.

- P. de la C. 1003

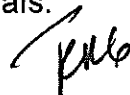
Se presenta la siguiente moción:

- **Por cuanto:** El plan de ajuste de la deuda que presenta el PdC 1003 es prácticamente el plan que ha querido imponer la Junta de Control Fiscal al País, compromete los recursos del estado en un pago que lleva al País a la total precariedad, y contraviene otras leyes aprobadas como la ley de Retiro Digno y medidas legislativas evaluándose actualmente en el Senado de Puerto Rico.



- **Por cuanto:** La Universidad de Puerto Rico ha sufrido cambios en su presupuesto desde el 2009 cuando el Presidente de la UPR, Antonio García Padilla, introdujo sus “medidas cautelares.”
- **Por cuanto:** En el 2013, el entonces Gobernador Alejandro García Padilla “congeló” la formula del 9.26% de los recaudos generales”
- **Por cuanto:** En el 2018, la Junta de Control Fiscal (JCF) establece el primer recorte presupuestario a la UPR. Recortes que se han mantenido en aumento. Trayendo como consecuencia situaciones como el “show cause” impuesto en el 2019 a todos los recintos por la “Middle States Commission of Higher Education” (MSCHE) y luego relacionado a que en el Recinto de Ciencias Médicas hayamos perdido la acreditación del Programa de Neurocirugía.
- **Por cuanto:** A decenas de empleados de la UPR no se les pudo renovar sus contratos de trabajo, limitando ofrecimientos educativos y servicios administrativos a estudiantes en los Recintos.
- **Por cuanto:** Pese a lo anunciado, la proporción de plazas reclutadas en los recintos no representa un cambio suficientemente positivo para ampliar ofrecimientos educativos y servicios administrativos.
- **Por cuanto:** Rectore/as de los distintos recintos han establecido que, con el presupuesto que tienen asignado para el año fiscal 2021-22 de \$466,000,000 más \$94,000,000 en fondos federales restringidos, NO es suficiente para mantener los ofrecimientos educativos y servicios en sus unidades.
- **Por tanto:** El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas le solicita a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico que introduzca una enmienda en el P. de la C. 1003 que aumente la cantidad de presupuesto establecida para la Universidad de Puerto Rico en esta medida legislativa.

Copia de esta certificación será enviada a todos los Senados Académicos de la UPR, a miembros de la Junta Universitaria, a la Oficina de la Presidenta Interina, a los miembros de la Junta de Gobierno, a miembros de la Legislatura de Puerto Rico, al Gobernador de Puerto Rico, Lcdo. Pedro Pierluisi Urrutia, y a la prensa del País.



Se presenta enmienda para que en el primer por cuanto se elimine al Senado de Puerto Rico y lea: ***a la Asamblea Legislativa...***

Se acoge la enmienda.

La senadora América Facundo presenta enmienda para que en el por tanto se añada una cantidad en específico.

Se acordó que se añada ...una cantidad no menor de \$800.000.000.

Se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

Se recibe el informe.

4. Informe del Comité ad hoc para discutir con la Oficina pertinente en la Administración Central para agilizar los procesos establecidos para la consideración y aprobación de las tarjetas corporativa

El informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Lida Orta.

Se recibe el informe.

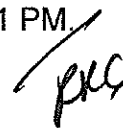
#### **H. Asuntos Nuevos:**

1. Reglamento del Senado Académico

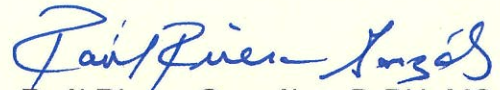
La Dra. Jennifer Guzmán pregunta que para cuando se estará haciendo disponible en el Portal el Reglamento del Senado Académico.

El Dr. Raúl Rivera indica que luego de recibir la consulta de los asesores legales sobre varias enmiendas, se terminará de trabajar el Reglamento. En las partes que la opinión legal dice que va en contra del Reglamento de la UPR se quedará como estaba anteriormente. Espera colocarlo en el portal para la próxima semana.

Se presenta moción de cierre y terminan los trabajos a las 12:41 PM.



Reunión Ordinaria  
Senado Académico  
7 de octubre de 2021

  
Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT  
Secretario Ejecutivo

Aprobada: 

04 / 11 / 2021  
Día mes año

RRG/mmr

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2021-2022  
Certificación 015**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de octubre de 2021, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó

**Aprobar las enmiendas sugeridas a la Certificación 042, 2019-2020 del SA RCM.**

**El documento forma parte de esta certificación.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de octubre de 2021.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/M/V/I/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2021-2022**  
**Certificación 016**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de octubre de 2021, luego de recibir el Informe del Comité de Ley y Reglamento acordó:

**Aprobar los cambios propuestos en las Normas para el Trámite y el Otorgamiento de Distinciones y Reconocimientos Académicos.**

**El documento forma parte de esta certificación.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de octubre de 2021.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I  
*Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H*



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2021-2022**  
**Certificación 017**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de octubre de 2021, luego de recibir el Informe de la Representante del Comité Multisectorial de Reforma Universitaria, acordó aprobar la siguiente:

**Resolución**

Por cuanto: El plan de ajuste de la deuda que presenta el P. de la C. 1003 es prácticamente el plan que ha querido imponer la Junta de Control Fiscal al País, compromete los recursos del estado en un pago que lleva al País a la total precariedad, y contraviene otras leyes aprobadas como la ley de Retiro Digno y medidas legislativas evaluándose actualmente en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

Por cuanto: La Universidad de Puerto Rico ha sufrido cambios en su presupuesto desde el 2009 cuando el Presidente de la UPR, Antonio García Padilla, introdujo sus "medidas cautelares."

Por cuanto: En el 2013, el entonces Gobernador Alejandro García Padilla "congeló" la formula del 9.26% de los recaudos generales"

Por cuanto: En el 2018, la Junta de Control Fiscal (JCF) establece el primer recorte presupuestario a la UPR. Recortes que se han mantenido en aumento. Trayendo como consecuencia situaciones como el "show cause" impuesto en el 2019 a todos los recintos por la "Middle States Commission of Higher Education" (MSCHE) y luego relacionado a que en el Recinto de Ciencias Médicas hayamos perdido la acreditación del Programa de Neurocirugía.

Por cuanto: A decenas de empleados de la UPR no se les pudo renovar sus contratos de trabajo, limitando ofrecimientos educativos y servicios administrativos a estudiantes en los Recintos.

Por cuanto: Pese a lo anunciado, la proporción de plazas reclutadas en los recintos no representa un cambio suficientemente positivo para ampliar ofrecimientos educativos y servicios administrativos.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



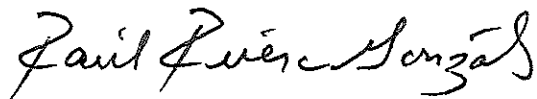
Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I  
*Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/M/V/I*

Por cuanto: Rectore/as de los distintos recintos han establecido que, con el presupuesto que tienen asignado para el año fiscal 2021-22 de \$466,000,000 más \$94,000,000 en fondos federales restringidos, NO es suficiente para mantener los ofrecimientos educativos y servicios en sus unidades.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas le solicita a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico que introduzca una enmienda en el P. de la C. 1003 que aumente el presupuesto establecido para la Universidad de Puerto Rico en esta medida legislativa en una cantidad no menor de 800 millones.

Copia de esta certificación será enviada a todos los Senados Académicos de la UPR, a miembros de la Junta Universitaria, a la Oficina de la Presidenta Interina, a los miembros de la Junta de Gobierno, a miembros de la Legislatura de Puerto Rico, al Gobernador de Puerto Rico, Lcdo. Pedro Pierluisi Urrutia, y a la prensa del País.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de octubre de 2021.



Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

